

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5104

ACUNHA, Emilia de; domiciliada últimamente en Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ofrecerle el procedimiento, instruido por lesiones sufridas por su hijo José Pereira de Acuña. 14767

5105

ALONSO DE LA FUENTE, Julia; comparecerá el día 21 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 14829

5106

CASIELLES SUAREZ, Evaristo; hijo de Evaristo y Delfina; domiciliado últimamente en la Travesía de Cabestreros, número 9, segundo; comparecerá el día 21 del actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14781

5107

GARCIA LOPEZ, José; domiciliado últimamente en la plaza del Puente de Segovia, número 1, piso bajo; comparecerá el día 7 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por obstruir el paso, instruido contra el mismo. 14786

5108

GARCIA PRADO, María; ambulante; comparecerá el día 19 del corriente, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruido contra José Domínguez Yáñez. 14699

5109

GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Santísima Trinidad, número 10; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14782

5110

GONZALEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Pradera del Correidor, número 7, bajo; comparecerá el día 7 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar

juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14785

5111

GONZALEZ GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 40, tercero derecho; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14780

5112

HERRERA CHICO, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extramadura, número 80, piso segundo, comparecerá el día 19 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14779

5113

LOPEZ, Marta; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 29, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue con otros por malos tratos. 14774

5114

LLAMAS, Dolores; domiciliada últimamente en Presilla, número 12, bajo (Puente de Vallecas; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 14831

5115

MALEDO ESPINO, Manuel; ambulante; comparecerá el día 19 de los corrientes, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruido contra José Domínguez Yáñez. 14701

5116

MARTINEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 89, principal; comparecerá el día 17 de Diciembre actual, á las dieciséis horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14775

5117

MOLEDO GAROIA, José; ambulante; comparecerá el día 19 de los corrientes, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruido c. 14700

5118

MORALES PEÑEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Puertollano; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 20 del actual, á las diez de la mañana, para prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa por lesiones, instruido por el Juzgado de Monóvar del Campo, contra Esteban Rufino Mora Cámara, conocido por Froilán, previniéndole que, por su falta de comparecencia, incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 14619

5119

MORENO MENDEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de Luzón, número 4, piso segundo; comparecerá el día 17 de Diciembre actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma. 14776

5120

PEDRO, Lucas de; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 6 antiguo; comparecerá el día 19 del actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 14778

5121

PEREZ, Rosa; domiciliada últimamente en la calle del Luzón, número 4, piso segundo; comparecerá el día 17 de Diciembre, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma. 14777

5122

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, 16; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por jugar á los prohibidos, instruido contra el mismo y otro. 14827

5123

SANCHEZ MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Valencia; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por jugar á los prohibidos, instruido contra el mismo y otros. 14828

5124

SANZ ALONSO, Julián; comparecerá el día 21 de Diciembre actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 29, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por malos tratos. 14826

Requisitorias.

Bajo apremio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

osido por el Sombrillero

por ser este su oficio, como de unos veinticuatro años, de estatura alta, grueso, color blanco, pelo rubio, con bigotes, ojos negros pequeños; domiciliado últimamente en Vélez Málaga, con su madre en su casado alquilado en la casa de recogimiento en el sitio conocido por el Cerrillo; procesado por robo y tentativas de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja y su Carcel del partido.

12969

14487

MARTINEZ CAMPAYO, *Cristóbal*; hijo de Juan e Isabel, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo, Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de unos treinta y cinco años, de 1,620 metros de estatura, de pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, tiene una cicatriz en la frente, fugado del Depósito municipal del pueblo de Ontígola, de este partido, la noche del 26 al 27 de Noviembre último; procesado en unión de otro por robo de gallinas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

12970

14495

MARTINEZ MORENO, *Faustino*, alias *Patas cortas*; hijo de Francisco y Gregoria, natural de Colmenar de Oreja, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colmenar de Oreja; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alázar de San Juan.

12971

14529

MENA PEREZ, *Sebastián*; hijo de José y Raíscala, natural de Medina Sidonia, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Medina Sidonia, calle Cristo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

12972

14565

MENENDEZ GARCIA, *Antonio* (s) *Gitano*; natural de Barredo, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y Carmen, y Antonio Rubio Rodríguez, natural de Barredo, de estado casado, profesión agricultor, de treinta y tres años, hijo de Antonio y María; domiciliados últimamente en Barredo, término de Tineo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, a constituirse en prisión provisional decretada en causa que se le sigue por hurto.

12973

14501

MENJIBAR PEREZ, *José*; residente últimamente en Cádiz o Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

12974

14554

MILLAN MONTOYA, *Enrique*; de veintidós a veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Arco, número 85; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alreazar, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

12975

14585

MOYA MONERRI, *Enrique*; domiciliado últimamente en Linares, creyéndose

esté en Ubeda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye por estafa, número 304 de 1912.

12976

14486

PASOUAL RODRIGO, *Vicente*; hijo de Vicente y de Teresa, natural de Denia, de estado soltero, profesión marino, de cuarenta y siete años, que dijo ser marino del laúd *Carmelita*; domiciliado últimamente en Lepz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

12977

14477

PLAZA MIRANDA, *Ramón*; natural de Martos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

12978

14531

PLENESSAQUE CAVALLIER, *Tosillo*; hijo de Juan y Juana, natural de Toulouse (Francia), de estado casado, profesión relojero; domiciliado últimamente en Peñafiel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

12979

14490

RATON DEL RIO, *José* (s) *Mecquita*; de veintiocho años, de estado casado, profesión labrador, natural de Sosnández; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, para cumplir la condena que le fué impuesta en dicho sumario.

12980

14528

REY, *Ignacio*, y su esposa llamada María; profesión minorca, siendo el Rey, de cuarenta y dos a cuarenta y ocho años, moreno, con bigotes y pelo negro, y llevaba el dedo pulgar de la mano derecha lesionado; y la María es de cuarenta y cinco a cuarenta y seis años, de estatura regular, color encarnado, hoyosa de virolas, con diez trices grandes en la cara; residente últimamente en el pueblo de la Costina, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballián, a constituirse en prisión y práctica de unas diligencias en sumario que contra los mismos se instruye por el delito de estafa.

12981

14545

REYES VELASCO, *Juan*; domiciliado últimamente en Torredonjimeno; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle del Almirante Apedaca, número 4.

12982

14508

RODRIGUEZ ORSERO, *Juan*; natural de Perales, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, vecino de Perales; domiciliado últimamente en el mismo pueblo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión.

12983

14562

RODRIGUEZ ROSADO, *Angel*; vecino

de Navas de la Concepción, donde tuvo su última residencia; comparecerá en la Sala-sala del Juzgado de Cazalla, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, por estar decretada su prisión en el sumario que contra el mismo y otros se instruye por simulación de contrato y malversación de fondos públicos.

12984

14552

RUIZ LOPEZ, *Juan*; procesado por hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de Linares, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, á virtud de orden de la Audiencia Provincial de Jaén.

12985

14485

SANCHEZ AMATOS, *Isidoro*; hijo de Francisco y Benita, natural de Lagunilla, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Lagunilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Salamanca, al objeto de celebrar el juicio oral de expresada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar, haciéndose constar que está decretada su prisión.

12986

14542

SILVA GALINDO, *Antonio*; hijo de Enrique y de Josefa, de estado soltero, profesión tratante en caballerías, de diecinueve años, vecino de Badajoz; domiciliado últimamente en la calle de San Antón; procesado, en unión de otros, por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á notificarle auto de prisión á ingresar en la Cárcel.

12987

14422

SOLANA MORAL, *Eulogio*; hijo de Juan y de Clara, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Majadahonda; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, números 2 y 4, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.

12987 bis

14449

SORROCAL USON, *Angel*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y dos años, hijo de Jerónimo y Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsificación de moneda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12988

14495 bis

SUAREZ SECADES, *Higinio*; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Prados, provincia de Oviedo, de veintidós años; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas, comparecerá, en el prelo término de treinta días, desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rús, número 50, D. Manuel Gutiérrez Mathén, en el cuartel de la Montaña, en Madrid, bajo la pena correspondiente. Madrid, 3 de Diciembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Gutiérrez. JG—6417

12089

TORRES TORRES, Manuel; de cincuenta y ocho años, de estado casado, profesión albañil; procesado en causa sobre malversación de fondos públicos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puchena, para recibirle indagatoria, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 14497

12900

VALENZUELA FERNANDEZ O FERNANDEZ VALENZUELA, Manuel, conocido por el Chato de Málaga, de estado sin pelo de barba, de estatura baja, delgado, moreno, ojos claros, nariz chata; domiciliado en Málaga; calle del Polvorista con su madre y una hermana; procesado por robo y tentativas de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja y su Cárcel de partido. 14488

12901

VEGA PEÑA, Juan; de diecisiete años, hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Tejada, de estado soltero, profesión jornalero; residente últimamente en dicho pueblo; procesado por el Juzgado de instrucción de Guía, en causa que se le sigue por hurto de efectos forestales; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción en el término de quince días, con objeto de ser reducido á prisión por haberlo ordenado así la Superioridad. 14560

12992

VELARDE FLORES, José Antonio; hijo de José y de Vicencia, natural de Vera, estado soltero, profesión comerciante, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 14532

12993

VENANCIO CERVERA, Magín; hijo de Magín y Juana, natural de Barcelona, estado soltero, profesión viajante y practicante; domiciliado últimamente en Prades (Tarragona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, para ser reducido á prisión. 14440

12994

VERGES TRIAS, Juan; natural de San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, estado soltero, profesión pescador, de treinta y dos años, hijo de Enrique y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 14420

12995

VIDA RIVAS, Antonio; natural y vecino de Castro del Río, hijo de José y Salud, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro del Río; procesado en causa seguida por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 14442

12996

VIDAL Y RUE, Dolfin; estado casado, profesión tabernero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Marquillas, número 1, tienda; procesado por falsedad; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 14430

12997

VINA ESUDER, Juan (a) Querido; hijo de Pablo y de Teresa, natural y vecino de Figueras, gitano; domiciliado últimamente en la misma; procesado en causa sobre violación; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en la mencionada causa. 14445

12998

VILLAS BALSERAS, Juan; hijo de Juan, y de Josefa, natural de San Andrés de Palomar, parroquia de Santa Eulalia, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia del Norte, provincia de Barcelona, nació en 27 de Enero de 1890, profesión albañil, estado soltero, estatura 1,300 metros; para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el Cuartel de Cabrerizas Altas, á disposición del segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerdeña, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior le instruyo. — Melilla, 27 de Noviembre de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—6398

12999

VIVES TAULÉ, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escipión, número 68, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 14474

13000

YAÑEZ GARCIA, Carmen (a) Carmelón; hija de Manuel y de María, natural de Gijón, de estado soltera, profesión jornalera, de veintiocho años, alta, gruesa, morena; domiciliada últimamente en Vega de Ribadeo, partido de Castropol; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, á constituirse en prisión provisional. 14549

Juzgado de primera instancia.

AVILES

D. Isidro de Castejón y M. de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto, y en virtud de lo dispuesto por providencia de hoy, se cita y llama á D. Pablo y D. Manuel Arias Galán, mayores de edad, y ausentes en la República de Cuba, para que como herederos de su padre D. Manuel Arias Fernández, vecino que en sus días fué de Carcedo, parroquia de San Cristóbal, Condejo de Castellón, donde falleció el día 2 de Septiembre de 1883, comparezcan por sí ó por medio de Procurador con poder bastante, ante este Juzgado á usar de su derecho en el juicio de testamentaria que ha promovido el Procurador D. José López Rodríguez en nombre de D.ª Maximina Galán y Estrada, mayor de edad, viuda, dedicada á los quehaceres de su casa y vecina de dicho barrio de Carcedo, madre de los referidos ausentes y viuda del mencionado causante; enten-

dándose que si hubieron fallecido las personas á quienes se llama, podrán, en su caso, personarse sus herederos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el juicio y les parará el perjuicio consiguiente á que en Derecho haya lugar, y entre tanto estarán representados en el juicio de testamentaria por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 5 de Diciembre de 1912. — Isidro de Castejón. — El Secretario, Emilio F. Canal. X—2402

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia del día de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Fernández y Fernández, contra D. Pedro Marzal y Gil, se saca á la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, 310 acciones nominativas de fundador, completamente liberadas, de 250 pesetas cada una, de la sociedad anónima La Hidrodinámica de Poñalver, constituida en Peralta (Navarra), cuyos títulos ó instrumentos no consta se hayan emitido, previniéndose á los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de 40.000 pesetas, cantidad fijada por los licitantes para este caso como valor de esas acciones;

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo;

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La subasta tendrá lugar el día 31 de Diciembre corriente, á las dos y media de su tarde, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Dado en Madrid á 14 de Diciembre de 1912. — Alberto Vela y López. — El Secretario, Antonio Aguilár. X—2404

MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia, fecha de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en autos promovidos por D. Pablo Hernández Rózpido, contra los herederos de D. Francisco Fischer Weiss, sobre pago de 40.000 pesetas de principal, interés y costas, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción á tipo, de la finca siguiente:

Una finca compuesta de casa, dos corrales y una tierra en término de esta capital, distrito judicial y municipal de la Latina, en el kilómetro cuatro de la carretera de Andalucía, hoy calle de Antonio López, señalada con los números 60 y 69 duplicado, antes 10 y 10 duplicado provisionales; lindas: al Norte, daracha, entrando, con tierras de D. Joaquín Almurado; al Sur, izquierda, con la casa número 12, hoy 62 de la expresada carretera, en una extensión de 28 metros 52 centímetros; á Oriente, con la misma carretera por donde tiene su fachada en una línea de 155 metros 63 centímetros, y al Oeste ó espalda, con tierra que labran Manuel Salgado y Cayetano Carro, en una longitud de 154 metros 33 centímetros, en los tres tramos que la constituyen, su figura es la de un polígono irregular de ocho lados, cuya superficie plana métrica geométrica es de 2.759 metros cuadrados con 27 decímetros, equivalentes á 35.539 pies cuadrados con 36 décimas, de otro de los cuales

5.831 pies cuadrados, se hallan ocupados por la edificación, la cual consta aún de una crugia de ochato metros 90 centímetros de luz, distribuida en cuartos de cuatro habitaciones cada una, destinadas a la clase jornalera y perfectamente ventiladas por una ventana a la fachada y ventanillos de medianería a traviesa del zócalo.

La fachada, sin zócalo alguno de sillaría, es de fábrica de ladrillo sentado con cal y arena, de 70 centímetros de espesor y descanso sobre su cimiento de piedra, mortero y ripio de 80 centímetros de ancho y con la profundidad necesaria para fundar sobre terreno firme.

La única traviesa y entramada de sismo y fábrica de ladrillo pardo.

El cielo está formado por cañizo clavado a los tirantes de la armadura, la cual es a dos aguas, entallada y cubierta con ceja común, su interior está distribuido por medio de tabiques sencillos, entramados y fabricados con ladrillo pardo.

La carpintería de taller es a un haz de madero, hasta éste, rebajados con herraje de inferior calidad.

El zócalo de todas las habitaciones es de baldosa tosca, sentado con barro.

Las cocinas carecen de fogón, sustituyendo a éste el hogar usado en las llamadas vulgarmente de pueblo, que tanto sus muros de fachada como sus traviesas, tabiques y estela rasos, se hallan perfectamente enlucados, guarnecidos y blanqueados, y a estas construcciones corresponden dos grandes corrales, que miden 16 ú 17 pies cuadrados 97 décimas, cercados por un muro de machos y verdugadas de ladrillo pardo, con cajones de piedra de yeso sentadas con barro, y el resto de la finca hasta componer el resto total antes expresado, la constituye una tierra que está sin cultivar.

Y para que tenga lugar el remate, se ha señalado el día 13 de Enero de 1913, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de su señoría, sita en el piso principal del edificio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, debiéndose hacer presente que los autos estarán de manifiesto en Secretaría, así como las títulos de propiedad, para que los licitadores puedan examinarlos, debiendo conformarse con ellos, y no teniendo derecho a exigir ninguno otros, debiendo entenderse que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la suma de 60.000 pesetas, en que fué tasada la expresada finca, y que se devolverán las consignaciones a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la del mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

Madrid, 9 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Rafael Valdivieso.—Visto bueno: El señor Juez, Eduardo Chalud.

X—2400

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Ursicino Gómez Carbajo, Juez de primera instancia de la ciudad de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia del contador y heredero D. Valentín García Guerras, vecino de Tarazona de Valdevilloria, se tramita expediente con el fin de que sean aprobadas judicialmente las operaciones divisorias practicadas por aquí en dicho concepto, á consecuencia de la defunción de sus padres D. Pedro García Santos y D.^a María Guerras Monsalvo, vecinos que fueron de referido pueblo, en el cual se ha dictado providencia con fecha de hoy, acordando poner las mismas de manifiesto en Secretaría, por término de ocho días, y que se hiciera saber á todos los interesados en ellas, al Ministerio Fiscal en representación del interesado, ausente en ignorado paradero, D. Antonio Velázquez García, y á éste, además, por medio de edictos que se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Y para que llegue á conocimiento del D. Antonio Velázquez García, al objeto anteriormente expresado, expido el presente en Peñaranda de Bracamonte á 14 de Diciembre de 1912.—Ursicino Gómez Carbajo.—P. S. M., Julián Díez.

X—2403

D. Ursicino Gómez Carbajo, Juez de primera instancia de la ciudad de Peñaranda de Bracamonte y su partido.

Hago saber: Que en la demanda de mayor cuantía promovida ante este Juzgado por D. Florentino Zurdo Antonio, mayor de edad, comerciante y vecino de Fontiveros, representado por el Procurador D. Manuel Galán Sánchez, contra Manuel González Santos, mayor de edad, sirviente y domiciliado últimamente en esta ciudad y hoy ausente en ignorado paradero, sobre reclamación de 5.196 pesetas 40 céntimos é intereses legales, se ha dictado providencia con esta fecha, acordando admitir dicha demanda y que se consiera traslado de ella con emplazamiento al señor Fiscal de la Audiencia de Salamanca y al repetido demandado por medio de edictos que se publicarán en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, para que, dentro del improrrogable término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para insertar en la *GACETA DE MADRID*, á fin de que sirva de emplazamiento al demandado ausente en ignorado paradero Manuel González Santos, á quien parará el perjuicio á que hubiera lugar en derecho, se expide el presente en Peñaranda de Bracamonte á 14 de Diciembre de 1912.—Ursicino Gómez Carbajo.—P. S. M., Julián Díez. X—2407

VALDEROBRES

D. José González Llanos Fogoaga, Juez de primera instancia de la villa y partido de Valderobres.

Hago saber: Que en expediente promovido por Amado Urquiza Segura, vecino de esta villa, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de su sobrina carnal Herminia Urquiza Messeguer, por auto de esta fecha, de confor-

midad con lo dispuesto en los artículos 187 y 220 del Código Civil y 2.034 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado llamar á Herminia Urquiza Messeguer y á todos los que se crean con derecho á la Administración de los bienes de aquélla, si no se presentare á medio del presente en el intervalo y término de dos meses; bajo apercibimiento que, de no hacerlo los que se crean asistidos de tal derecho, les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Valderobres á 28 de Noviembre de 1912.—José González Llanos.—Licenciado Fulgencio Peralta. X—2408

Juzgados Municipales.

CALZADILLA DE LA CUEZA

D. Raimundo Díez de la Cuesta, Juez municipal de este distrito de Calzadilla de la Cuesta (Palencia).

Hago saber: Que en el juicio verbal incoado en este Juzgado por D. Millán Melero Moratino, con poder bastante de D. Zoilo Zuzagoitia, vecinos de Villada, contra D. Raimundo Merino Velasco, de ignorado paradero, sobre reclamación de pesetas, ha recaído la siguiente

Sentencia.—En Calzadilla de la Cuesta, á 27 de Noviembre de 1912. El señor Juez municipal de este distrito, D. Raimundo Díez de la Cuesta, formando tribunal con los Adjuntos D. Marcelo Herrero Fernández y D. Eladio Delgado Miguel, visto por éste el juicio verbal que pende ante el mismo entre partes, como demandante D. Millán Melero Moratino, casado, empleado, de treinta y siete años de edad y vecino de Villada, como mandatario de su convecino D. Zoilo Zuzagoitia Arana, y como demandado D. Raimundo Merino Velasco, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Quintanilla de la Cuesta, sobre reclamación de 386 pesetas 25 céntimos:

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Raimundo Merino Velasco á que en término de tercero día pague á D. Zoilo Zuzagoitia y Arana la cantidad de 386 pesetas 25 céntimos y los intereses que expresa la obligación, costas y gastos, declarando ratificado el embargo preventivo practicado en bienes del actor, el que se ampliará en la forma solicitada por el demandante.

» Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Raimundo Díez, Marcelo Herrero.—Eladio Delgado.

» Pronunciamiento.—Dada, leída y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Raimundo Díez, Juez municipal de este distrito estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de la fecha, de que yo el Secretario certifico.

» Calzadilla de la Cuesta á 27 de Noviembre de 1912.—José García.

En atención á que el demandado Raimundo Merino Velasco se halla constituido y declarado en rebeldía, se publica dicha sentencia por medio del presente, para que le sirva de notificación, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Calzadilla de la Cuesta á 28 de Noviembre de 1912.—El Juez, Raimundo Díez.—El Secretario, José García.

X—2410